



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1028/22

AYUNTAMIENTO DE MINGORRÍA

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que, por Resolución de 6 de mayo de 2022, se ha delegado en la concejala Virginia Ranchal Jiménez la autorización del acto de celebración del matrimonio civil entre D.^a Sara de la Iglesia Casillas, y D. Luis Miguel Sánchez Galán, el día 20 de mayo de 2022.

Mingorría, 6 de mayo de 2022.

El Alcalde, *Juan Ignacio Sánchez Trujillano*.